

Todos los residuos almacenados en El Cabril cumplen con los límites y condiciones aprobados por el Ministerio para la Transición Ecológica

- *Antes de su almacenamiento, todos los residuos son caracterizados para verificar que cumplen con los Criterios de Aceptación.*

Córdoba, 17 de Octubre de 2018.- Todos los residuos radiactivos que se almacenan en C.A. El Cabril cumplen con lo establecido en los límites y condiciones marcados en la Autorización de Explotación de la instalación que son aprobados por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) previo informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear. Además Enresa tiene implantada una metodología de aceptación de los residuos que permite verificar el cumplimiento de los criterios de aceptación establecidos para su almacenamiento.

Todos los residuos radiactivos llegan en transportes que se realizan de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En el caso europeo, la legislación vigente es el Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Criterios de Aceptación de los residuos de El Cabril

Conforme a lo establecido en los límites y condiciones de la Autorización de Explotación de la Instalación Nuclear de Almacenamiento de Sierra Albarrana (El Cabril), dicha Instalación posee autorización para almacenar de forma definitiva residuos de baja y media actividad, que cumplan con los Criterios de Aceptación, establecidos para el almacenamiento.

Los Criterios de Aceptación recogen los requisitos y condiciones técnicas que deben ser satisfechos por los residuos para que éstos puedan ser aceptados por Enresa y tras esta aceptación, ser almacenados. Entre otros requisitos, los Criterios de Aceptación establecen los límites de actividad que los residuos no deben sobrepasar.

Proceso de caracterización y verificación de esos residuos

Enresa tiene implantada una metodología de aceptación que permite verificar el cumplimiento, por parte de los productores, de los Criterios anteriormente mencionados, a través del estudio de las diferentes corrientes de bultos, ensayos, comprobaciones en sus instalaciones para proceder así a la aceptación o rechazo de los residuos, de forma previa a su envío a la Instalación de El Cabril.

Los residuos que contienen dióxido de uranio y que han sido recepcionados y almacenados en la Instalación de El Cabril han sido aceptados tras llevar a cabo el estudio correspondiente y por tanto, cumplen con los requisitos establecidos en los Criterios de Aceptación para su almacenamiento, por lo que la recepción y almacenamiento de estos residuos se ha realizado siempre cumpliendo con los límites y condiciones que la Instalación tiene autorizados.

Vigilancia y control institucional

Todas las actividades que realiza Enresa se desarrollan según procedimientos específicos. Estos procesos están auditados tanto internamente, a través de un programa de calidad interno, como externamente por empresas privadas especializadas, además de por el Consejo de Seguridad Nuclear, el organismo regulador independiente competente en España en materia de protección radiológica y seguridad nuclear.

Mensualmente, y en cumplimiento de los requisitos impuestos en la Autorización de Explotación, Enresa envía al CSN y a la Dirección General de Política Energética y Minas un informe oficial en el que se recogen las actividades llevadas a cabo en la instalación.

También tiene carácter mensual el programa de transportes, del que se envía comunicación previa al CSN, a la Dirección General de Política Energética y Minas, a la Dirección General de Protección Civil, a la Dirección General de la Guardia Civil, a la Subdelegación del Gobierno en Córdoba así como a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas por el CSN.

Además, inspectores del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) y de EURATOM realizan regularmente inspecciones del material nuclear almacenado en el centro de almacenamiento de El Cabril, con objeto de verificar el control y la segura y adecuada gestión de dicho material.